

Granada, 22 de julio de 2009

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE: Ramos González, Alicia

DNI: 24.243.147

INSTITUTO AL QUE PERTENECE: Instituto de Estudios de la Mujer

SECTOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A QUE PERTENECE: Personal Investigador

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: c/ Santo Tomás de Villanueva, 37, 18004 Granada

TELÉF. DE CONTACTO: 600 014 226 **Correo electrónico:** aramos@ugr.es

Estimados señores y señoras miembros del Consejo de Gobierno,

Me dirijo al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada para remitirle la carta abierta que el pasado 9 de julio dirigí al Sr. Rector Francisco González Lodeiro, expidiendo formalmente la apelación a éste expresada en dicha carta.

Desde hace unos meses, como investigadora adscrita a un Instituto de Investigación de la UGR que está en su último año de contrato, me he encontrado en una situación única y nadie me ha dicho qué debía hacer. Entonces ha sido cuestión de "buscarme la vida" y acertar o equivocarme.

Ello se ha sumado a mi experiencia personal de estos tres últimos años, en la que ha habido muchas situaciones difíciles e incomprensibles cuyo itinerario voy a trazar aquí de forma esquemática:

1. Siempre, lo primero que he hecho ha sido recurrir a las instancias académicas, a todas, siendo frustrante el ver cómo se dilatava o ignoraba por su parte la expresión de una postura que dejara ver la intención de mediar o negociar para resolver las dificultades que planteaba el problema, teniendo que asumir yo sola la búsqueda de una solución que, por supuesto, siempre debía implicar la renuncia por mi parte a derechos adquiridos legítimamente a través exclusivamente del trabajo realizado durante años. En ningún momento he percibido voluntad de apoyarme, de ayudarme sobre qué hacer, de reconocer que yo tenía que tener las mismas oportunidades que el resto de investigadores; todas las respuestas han ido encaminadas a cerrar en falso los conflictos sin remover las dificultades o inconvenientes que impedían la resolución de los mismos. Era como si yo fuera culpable. Pero culpable ¿de qué? ¿De ser alguien incómodo? Todo el mundo ha actuado como si un problema de la Institución fuera un problema mío personal, descargando sólo sobre mí la responsabilidad de su resolución o no.
2. He intentado por todos los medios que ciertas resoluciones o informes que iban en contra de todas las acreditaciones y evaluaciones que he superado, y que contenían afirmaciones inveraces, no se asumiesen como inapelables o vinculantes, que alguien pensase que ello, además de ser algo injusto y negligente, tenía graves consecuencias pues cerraba las puertas a una persona para seguir desarrollando su trabajo. Pero no lo logré.
3. Tan solo la incomprensión de la facilidad con la que, dejando a un lado el deber, la conciencia y la normativa por la que se rige la UGR, se aceptaba algo que para nada importaba fuera absurdo o devastador para la carrera de una investigadora, y el dictamen inapelable de la

asunción sin condiciones de decisiones arbitrarias me llevaron a recurrir a la vía jurisdiccional.

4. Y esto fue entonces una oportuna justificación para atribuirme un carácter problemático y, sobre todo, desde enero de 2009, para desahuciarme. Y así, como a alguien de la que se admite que no tiene esperanza alguna de sobrevivir, se me ha negado el aval para la renovación de un importante proyecto de investigación y todo mi trabajo se ha visto condicionado por ello, para plantear nuevos objetivos personales, para comprometerme en las responsabilidades dentro del instituto de investigación al que pertenezco, en la docencia, y en el grupo y proyectos de investigación en los que participo o, peor aún, de los que soy responsable. Y encadenado a todo ello, he perdido mucho tiempo y mucha de la ilusión que alumnos y compañeros han reconocido positivamente siempre en mí.
5. Marginada, obviados todos mis derechos y méritos logrados justamente durante dieciocho años de trabajo, negadas todas las posibilidades, intentando despertar el interés sobre el problema de fondo y mi situación profesional, finalmente he visto con mucha tristeza que cuando lo he conseguido no ha sido por mi trabajo ni nada que estuviera relacionado con motivos académicos o el reconocimiento del voluntarioso veto y discriminación que llevaba soportando al menos desde 2006, sino por algo que no tenía nada que ver con ello, prestándole a esto horas de atención frente a la hasta entonces dejadez por lo verdaderamente importante.

Después de lo expuesto,

APELO AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

a debatir y resolver mi estabilización en la UGR facilitando así el ejercicio de sus legítimos derechos a todos y todas los investigadores e investigadoras que han desarrollado en los últimos años su trabajo únicamente en alguno de los 15 Institutos de Investigación y Seminarios Universitarios a los que la Universidad de Granada reconoce su docencia, investigación, desarrollo e innovación.

Atentamente



Alicia Ramos González